



**Villa
Gesell
MUNICIPALIDAD**

BOLETÍN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE VILLA GESELL

Jefatura de Gabinete

**Boletín N° 1323
2 de DICIEMBRE
de 2021**



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

3315

Villa Gesell, 30 NOV 2021

VISTO: El Expediente 4124-6335, letra D, año 2021 iniciado por Dra CANDURRA, María Cristina; y

CONSIDERANDO:

Que eleva reclamo de la Asociación de Médicos de la República Argentina;

Que el Señor Director de Asesoría Legal sugiere la apertura de un registro público, abierto e irrestricto a los efectos de convocar médicos en la especialidad de anestesiología para desempeñarse en el Hospital Municipal de Villa Gesell, bajo cualquier de las figuras de contratación que admiten las normas aplicables

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º: EFECTUESE apertura de un registro público, abierto e irrestricto a los efectos de proceder a la inscripción de médicos anestesistas para su desempeño en el Hospital Municipal "Arturo Illia" baja cualquiera de las modalidades de contratación previstas en el ordenamiento legal municipal por un plazo de noventa (90) días corridos desde la fecha del presente Decreto-----

ARTICULO 2º: Los interesados podrán inscribirse por mail a dirección.hospital@hotmail.com.ar y/o mediante el registro que se abrirá en la dirección del Hospital en la que se volcaran datos personales, antecedentes y disponibilidad de días y horarios.-----

ARTICULO 3º: El presente llamado será publicitado en la página web de la Municipalidad por un plazo de noventa (90) días corridos y comunicado al Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires y a las entidades que nuclean a los médicos de la especialidad.-----

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de Gabinete y por la Señora Secretaria de Salud.-----

ARTICULO 5º: Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y archívese.-----

ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Vlla Gesell



Dr. GUSTAVO BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Dra. Romero Vega Lorena Patricia
Secretaria de Salud
Municipalidad de Villa Gesell